

AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

EST<sup>E</sup>

11

TAB<sup>A</sup>

A

N.<sup>o</sup>

9

ESTE EJEMPLAR,  
POR SU TAMAÑO Y/O  
ESTADO DE CONSERVACIÓN  
**NO SE PUEDE FOTOCOPIAR**

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988

# SERMON

DE NUESTRO

SERAFICO PADRE

S. FRANCISCO.

Predicado en su Religiosissimo Conuento de S. Maria de Iesus de la villa de Alcala de Henares; asistiendo las sagradas Religiones: por el P. Fr. Francisco de Hyta, natural de Madrid, Predicador mayor del dicho Conuento.

DEDICADO A NUESTRO MUY Reuerendissimo Padre Fr. Pedro de Urbina, Lector jubilado, Calificador del Consejo Real de la suprema Inquisicion, y meritissimo Comissario general de toda la Familia cismontana.



CON LICENCIA:

Impresso en Alcala, en casa de Antonio Duplastre.

---

ANO M. DC. XXXV.

R 9660

**APROVACION D'EL PADRE**  
*Fray Gaspar de la Fuente, Lector de*  
*Teologia del Conuento de santa*  
*Maria de Iesus.*

**P**OR mandado del señor Licenciado D. Fernando Ballesteros, Maestro escuela en la insigne Colegial de san Iusto, y Vicario general en la Audiencia deste Arçobispado, he leído vn sermon de mi Padre san Francisco; que predicò en su dia el Padre Fr. Francisco de Hyta, Predicador mayor deste Conuento de fanta Maria de Iesus: en que hallo verdad Catolica, erudicion, singularidad, ingenio. Es sermon en fin hijo natural de su Autor, y lleno del afecto vniuersal de su obiecto: y assi le juzgo por digno de que se imprima. En este Conuento dicho, a 10. del mes de Febrero de 1635. años.

**Fr. GASPAR DE LA FUENTE.**

COM LICENCIA

Impreso en Alcalá, en casa de Antonio Delgado

M. DC. XXXV.

# LICENCIA DEL Ordinario.



**N**OS Don Fernando de Ballesteros y Saavedra, Vicario general en la Audiencia, y Corte Arçobispal desta villa, y en todo el Arçobispado de Toledo, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este sermón del Serafico Padre san Francisco, cõpuesto por el P. Fr. Francisco de Hyta, Religioso, y Predicador del Conuento de santa Maria de Iesus de la dicha Orden; atento ha sido visto, y examinado, y no ay en el cosa digna de enmendar, antes muy conueniente para la salud de las almas, y en alabança, y ponderacion de la vida, y milagros del Serafico Padre san Francisco. Fecho en Alcala, en veinte y dos de Febrero, de mil y seiscientos y treinta y cinco años.

*D. Fernando Ballesteros  
y Saavedra.*

Por su mandado:  
*Marcos Enriquez.*



CENSURA DEL P. F. FRANCISCO  
del Castillo, Lector de Teologia de Prima  
del Conuento de S. Maria de Iesus.

**P**OR comission de N.P. Fr. Iuan de Soria Lector jubilado, y meritissimo Prouincial desta santa Prouincia de Castilla, de la regular obseruancia de N.P. S. Francisco, he leido este sermon, cuyo autor es el Padre Cõuentual Fr. Francisco de Hyta; donde he admirado hallar tã vnidos entre si, y juntamente realçados el obiecto del sermon, y el sujeto que le hizo; pues si por vna parte veo las profundas humildades, y las grãdezas sin segundas de nuestro Patriarca Serafin, digo, *Ita Franciscus*; y si por otra, la erudicion, ingenio, discurrir cõ gala, y con aliento y verdad prouar, y concluir lo discurrido, veo tambien que se vee *¶ Franciscus Ita*. No niega la obra ser imagen de artificio, que significa dos caras con perfeccion, la de los estudios del hijo, y la de los elogios que retrata de su padre. Con que digo, quã justificado es el sacarla a luz; para que mirandola todos, asì la deuociõ, como la noticia la reciban, especialmente estando en todo tan lexos de censura. Dada en este Conuento de S. Maria de Iesus de Alcala, en 8. de Febrero de 1635. años.

F. FRANCISCO DEL CASTILLO,

# LICENCIÁ DEL R. P. Prouincial de la Orden.



RAY Iuan de Soria Lector  
jubilado, y Ministro Pro-  
uincial desta santa Prouin-  
cia de Castilla, de la regular  
obseruancia de N. P. san

Francisco, &c. Auiendo visto la aproua-  
cion, que el P. Fr. Francisco del Castillo Le-  
ctor de Teologia en nuestro Conuento de  
santa Maria de Iesus de Alcala, dà al ser-  
mon, que el P. F. Francisco de Hyta Predi-  
cador Conuentual del mismo Conuento  
predicò en la fiesta de N. P. S. Francisco;  
damos licencia, para que pueda imprimir-  
se, por la satisfacion que tenemos de su Au-  
tor, y que serà de edificacion para los fie-  
les: conque preceda la aprouacion, y licen-  
cia del Ordinario. Dada en nuestro Con-  
uento de S. Francisco de Madrid, en 13. de  
Febrero, de 1635.

*Fr. IVAN DE SORIA*  
*Ministro Prouincial.*

*PRO.*

## PROLOGO AL LECTOR.

**P**idieronme facasse a luz este sermon: y si bien he sollicitado con la tardança, oluidó a las petitiones; su continuacion le faca, y no mi voluntad. *Nemo*

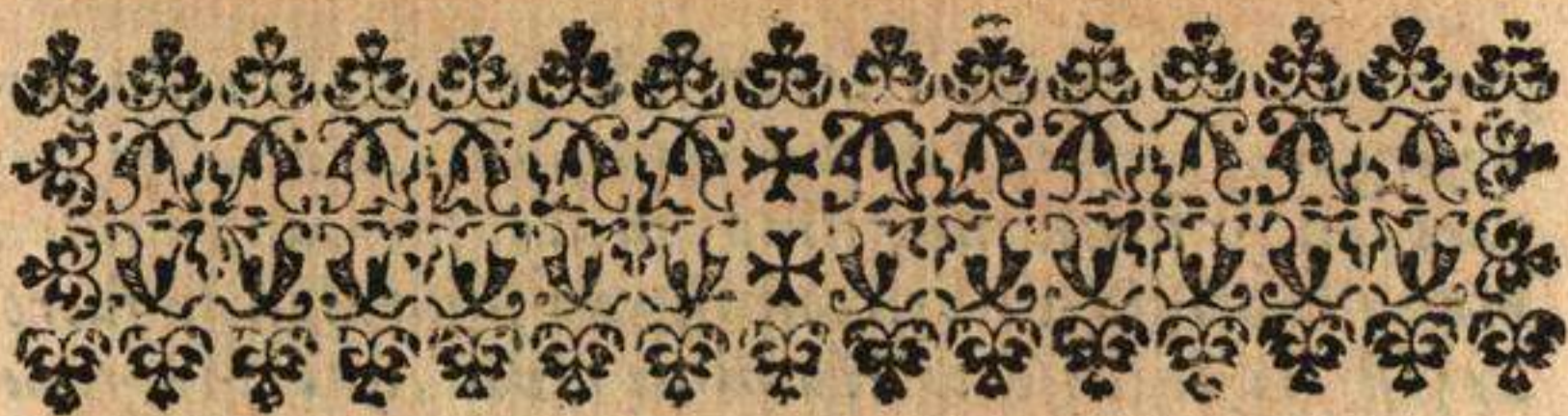
*Hieron.  
libro 2.  
apolog.  
contra  
Ruffi.*

*cogitur legere, quod non vult:* (dixo el mas penitente Doctor) *Potentibus scripsi, non fastidiosis; gratis, non inuidis.* No le doy titulo para todos: con la petition cumplo, y como quien escriue para amigos sale; y si algo tiene en mi afecto, el efecto es sollicitar la deuocion de mi gran Padre. Si alguna dicha tuuiere en hallar acogida este sermon, sollicitará la mia, a que no mouido de petitiones faque luego otro de mi gloriosissimo Padre san Diego, de cuya deuocion desean ser Capellanes mis deseos. Y si tuuiere algunas vacaciones de pulpito, prometo no escriuir sermon en singular,

facando a luz algo de lo que tengo trabajado.

VALE.





A NUESTRO

REVERENDISSIMO

PADRE F. PEDRO DE VRBINA  
Lector jubilado, Calificador del Consejo  
Real de la suprema Inquisicion, y Comis-  
sario general meritissimo de la familia cis-  
montana de nuestro Serafico Padre

S. Francisco. Su humilde hijo

Fr. Francisco de Hyta

S. P. D.



**D**ESENGAÑOS ofrezco a V. P. Re-  
uerendissima con el presente don: que  
si tal vez dones solicitan engaños,  
puedo dezir que desengaño con ellos.  
Podido han las alabanzas de algunos,  
mas apasionados por amigos, que ze-  
losos exemptos de lisonjas, conquistar  
el animo de V. Reuerendissima, para que en la que tie-  
ne, por mas amada prenda suya (entre todas las de la  
Religion de quien es Padre) no vna, sino dos vezes  
biziessse ocupasse su pulpito, en esta casa digo de Alcala,  
ò en esta cumbre de perfeccion Religiosa, bija legitima  
por empleos amorosos que V. P. Reuerendissima la of-  
renta; ò madre, que auiendo dado ser, se le rinden amo-  
rosos afectos por parias. En ella prediquè el present  
sermone

sermon : instancias le bazen salir a luz , la vista suya  
desengaños ofrece , y mi voluntad solícita devidos am-  
paros en V. Reuerendissima , en cuyo sagrado lo culpa-  
ble de la osadia vivirá con alguna seguridad de fueros  
de justicia, de censores. Humilde rindo , quanto agrade-  
cido dedico el pequeño don , juzgandole por devido sa-  
crificio a fauores recibidos. Alardes bizo de agrade-  
do Noe, quando por su primera salida de las tinieblas  
de el Arca, a gozar las celestiales luzes, fueron sus pri-  
meras solícitudes ofrecer a Dios sacrificio : cuyo afecto  
solícito de Dios multiplicados beneficios; *Benedixitque  
Dominus Noe. Primera salida es esta de las tinieblas  
de mi caudal corto; a luzes soy deudor de beneficios rece-  
bidos de V. P. Reuerendissima : assi el agradecimiento  
dedica , quedando el dueño con los afectos reconocido ; y  
en los efectos acompañado con suplicas. Pidiendo al Al-  
tissimo prospere vida tan importante a la Religion,  
con los aumentos a tal persona devidos.*

Humilde hijo de V. P. Reuerendissima  
Fr. Francisco de Hya.



# S E R M O N:



*Confiteor tibi Pater Domine caeli, & terra: quia  
abscondisti haec à sapientibus, & prudenti-  
bus, & revelasti paruulis.*  
Matth. 17.

## SALVACION.



**QUEL**, a quien colocaron  
entre diuinas glorias, real-  
çando baxezas de inferiori-  
dades humanas a conforcio  
de superioridades diuinas:  
aquel que arrebatado al ter-  
cer cielo, vio soberanos mis-  
terios, y grâdezas, hablando  
de la de la gloria dixo vnas palabras, que si bien  
cortadas a su medida no entallan ( aunque pres-  
tadas ) mal a la grandeza de la santidad de mi  
Serafico Padre san Francisco; *Oculus non vidit,*  
*nec auris audiuit, nec in cor hominis ascendit.* La <sup>1. Cor. 2.</sup>  
visua potêcia, el percipiente sentido, el humano <sup>n. 9.</sup>  
pensamiento se den por vencidos en materia de  
auer visto, oido, ni aun imaginado cosa semejan-  
te, y

te, y que pueda correr parejas con la grãdeza de la gloria. Esto dize Pablo della; y de Francisco dire yo lo propio. Es vn santo que *oculus non vidit*, no se ha visto otro semejante a el. Discorra la vista por todos los demas santos, q̄ despues de auer discurrido, hallarà en el Serafin Francisco cosa que no vea en otro santo alguno, y viendole con llagas, dadina q̄ otro ningun santo la posee: aura de dezir, q̄ Francisco es vn santo, que *oculus non vidit*. Digalo su hijo Nicolao de Lira; *Non est inuentus similis illi: pro aliqua eius singulari gratia, sine praiudicio aliorum sanctorum*. Que se ha oido dezir de los demas santos? Que llegado la fiera parca rindierõ a sus manos la vida, quedando el desierto cadauer sin el ser q̄ le informaua, destituido de vitales acciones. Y de Frãcisco? Hase de dezir lo q̄ no se ha oido de otro santo, q̄ està vivo, y està muerto: assi lo dize la descripción, y epitafio puesta por autoridad de Gregorio nono; *Corpori nō uiuenti, nec mortuo*. Que tiene aquel cuerpo, para que se diga no està muerto, y para q̄ se juzgue està vivo? Llegue la mano de vn Pontifice a las llagas de Frãcisco, que de ai se colegirá la respuesta; *Erut enim in pedis sancti medio foramen cum sanguine, et recente, ac post tunc morone pes fuisse confusus*. Sangre tibia, dize el Pontifice; vitales acciones veo: por muerto le tengo, por vivo le juzgo. Pues de tales prodigios que se ha de dezir, sino que *auris non audiait*. Dize mas el Apostol; *Nec in cor hominis ascendit*: y digo q̄ en humano pensamiento no caben las grandezas de tal santo. Mal dixelo dezia yo; digalo S. Tomas.

Lira in  
expositio-  
ne Psal.  
8. ex off.  
S. P. N.  
Frãcisci.

In epist.  
Frãcisci  
Bautij,  
ut habe-  
tur in o-  
puscul. S.  
Frãcisci,  
in fine e-  
ius vite.

Fue

Fue el Angel Doctor a visitar al Doctor Serafin, y viendole levantado de la tierra, y en vn raptó miraculoso; *Vidit illum in contemplatione raptam, & à terra mirificè subleuatum*: y boluendose a los que le acópañauan, *retrocedens ad suos*, les dize, *fratres sanctissimi qui laborat pro sanctis*; dexemos al santo q̄ está trabajando por el santo. Vè el Angelico Doctor a Buena Ventura en diuino extasi, y diuinizado: que colige de ai? Que trata de la vida de su Serafico Padre. Pues, q̄ le obliga a esa cõse quécia? Que *non in cor hominis ascendit*; q̄ menos que diuinizado vn entendimiento no puede tratar sus grãdezas. Tema oy el mio a vista del asũpto, y confiesse humanos rendimiẽtos: mas pues va de hijo a padre, fauorezca el padre, y a faltas de naturaleza (pues suele) suplalas Dios cõ gracia: desta tẽgo necesidad. Digamos *Aue Maria*.

Octauiana  
nus à  
Martini-  
nis, orat.  
corã six-  
to 4 in cõ-  
sistorio  
habita.

CAP. I. *Que en la casa de Dios el mas humilde llega a mayor alteza, y que aun el mesmo Dios, siendo su grandeza infinita, echò por el camino de ser menos, para parecer mas.*

**N**O ay quien pueda entender a Dios, sino el mismo Dios, porq̄ quien ha de entender las cosas de vn Dios, q̄ en su casa sublima inferioridades, y abate superioridades? q̄ en su casa son los mayores menores, y los menores mayores? Y pues dixe q̄ se entendia Dios, sin auer quien pudiera entenderle, declarelo el mismo Dios por su Profeta Ezechiel. Vio el Profeta vn cielo cristalino, y sobre el cielo vn trono de zafiros, y sobre ese trono, y ese cielo vn hõbre, y q̄ todo junto se sustentaua sobre las cabeças, y los ojos de quatro animales misteriosos; *Super firmamẽtum,*

**Ezech. c.** *quod erat imminens capiti eorum, quasi aspectus la-*  
**1. n. 26.** *pidis sapphyri similitudo throni: & super similitu-*  
*diuem throni similitudo quasi aspectus hominis desu-*  
*per.* Quien es esse cielo, y quien es esse hombre?

**Gregor.** dize S. Gregorio. Y responde el gran Doctór;  
**Papa, bo** *Fundamenti nomine, mediator Dei, & hominum, pro*  
**mil. 8 su-** *assumpta humanitate debet intelligi: Esse cielo, y*  
**per Eze-** *esse hombre es Dios hombre, es Christo. Entra*  
**chielē, in** *luego vna graue duda. Pues, si el cielo es Christo,*  
**ipsa ex-** *si el hombre es Christo, luego está Christo supe-*  
**positione** *rior a Christo, y inferior a Christo. Todo lo ad-*  
**verborū.** *nirtio el santo; Nam si ita suprā dictum est (dize*

*el santo) firmamentum exprimitur Dominus, &*  
*rursus homo accipitur Dominus, qua ratione potest*  
*intelligi, & ipse super thronum, & ipse sub throno?*  
 Que significa el cielo? La humanidad: y el trono?  
 La magestad diuina: y el rostro de hombre? La  
 misma humanidad. Pues como ay alguna cosa  
 superior a Dios? Como está ai superior al trono  
 lo que está inferior? Que por el cielo se enten-  
 diesse lo humano de Dios, estaua bien: porque es  
 inferior a lo diuino. Mas que esse inferior esté  
 superior, no auiendo cosa alguna, que a Dios le  
 pueda estar, *ipse super thronum, & ipse sub thro-*  
*no; inferior, y superior; Sub, & super.* Ea, que ha-  
 bla el santo profundamente en la vision de Eze-  
 chiel, *quasi aspectus hominis desuper.* Lo humano  
 se significa en el cielo, y lo diuino en el trono; y  
 está el trono superior al cielo, y el cielo inferior  
 al trono; mas como inferioridades tienē su real-  
 ce de grandeza, poner lo que está inferior casi  
 como superior, fue dezir, que si a lo superior de  
 Dios

Dios se pudiera dar algun realçe, se le diera lo inferior que tenia Dios: assi pone el Profeta; *Quasi aspectus hominis desuper*, no la realidad del ser, sino *quasi*: y fue dezir; si pudiera este ser de Dios admitir alguna grandeza, lo que estaua al ser suyo inferior se auia de sublimar a superior.

No salgamos para la prueua del ser diuino: igualdad se confiesa en las diuinas Personas; porque *tota tres Persona coeterna sibi sunt, & coaequales*: El Hijo, que visto como Dios, es igual al Padre, tambien lo es al Espiritu santo; porque el Padre, y el Espiritu santo son iguales. Pero suplico al curioso, mire con aduertencia la Escritura (que si no me engaño) no se hallará que Christo pareciesse menor que el Espiritu santo, ni el Espiritu santo mayor que Christo: solo en vna ocasion lo hallè, y fue quando Christo se baptizó. Baxa el Espiritu santo como paloma, y se pone sobre la cabeça de Christo: assi lo dize S. Mateo; *Vidit Spiritum descendentem sicut columbam, Mat. c. 3 & venientem super se*: Baxò el Espiritu santo como paloma, y puso se sobre la cabeça de Christo. Gozoso quedara, si acertara a explicar lo misterioso de las palabras: baxò, *descendit*. Que suena esto? Humildad: humillò se el Espiritu santo, hasta que tanto? Hasta parecer paloma; y entonces se vio superior a Christo: no dize cosa contraria al sentido del *super ipsum*; que el adverbio *super* significa superioridad, y mayoria, *Constituē legis. D. D. laterem super eos*: y la Syriaca leiò; *suspexit Spiritum Dei venientem super ipsum*: que todo manifiesta alardes de mayoria, y alteza. Digalo mas claro

*Atbana-  
sius, in  
Symbolo  
Fidei.*

*Mat. c. 3  
n. 16.*

*D. D.  
Psal. n.  
21.*

*Syriaca*

claro

6  
 claro el *suspexit*: que dize fino mirar cosas mas  
 altas. Y assi le dize Dios a Abraham; *Suspice stel-  
 las*, que mire al cielo superior a el. Vino el Espi-  
 ritu santo como mayor a Christo, y parecio su-  
 perior a el: pues por que causa viene aora supe-  
 rior, y parece mayor? El mismo Euangelista lo  
 dize, *Descendit sicut columba*. Porque baxò como  
 paloma. Baxò el Verbo de los cielos, y baxò  
 hasta hazerse hombre; baxò el Espiritu santo, y  
 baxò mas, que parecio paloma: es menos ser pa-  
 loma, que ser hombre. Christo es hombre, el Es-  
 piritu santo parece paloma, toma vna aparien-  
 cia inferior al ser de Christo; pues quando el Es-  
 piritu santo parece menor q̄ Christo, ha de pare-  
 cer el Espiritu santo mayor, y superior a Christo:  
 pareciendo solo mayor quando parece menor.  
 Todo lo dicho se deue a la agudeza del diuino  
 Capellan de Maria Anselmo; *Dicitur autē Spiri-  
 tus sanctus aliter descēdisse, quia se humiliavit, cum  
 per tam humilem speciem presentiam suam manife-  
 stauit*: que a no humillarse el Espiritu santo, con  
 ser Dios, y mayor, y mejor que Christo en quan-  
 to hombre, no subiera, ni llegara a mostrarse, ni  
 parecer mayor que Christo. Assi lo dize el mis-  
 mo santo; *Idcò columba supra caput Christi se-  
 dit*.

Anselm.  
 sup. c. 2.  
 Math. 6.  
 30.

Confession hallè hecha expressa del assump-  
 to entre vnas glorias, y vnas humildades del mis-  
 mo Christo. Glorioso le vio el Apostol san Pe-  
 dro en el Tabor; y tan abatido, y humilde en  
 otra ocasion, que postrado a sus pies del Apost-  
 tol, si la Fe no interuiniera para el conoci-  
 miento,



miento, parecia Pedro no solo tan bue no como su amo, sino superior a el. Notense las palabras que el Pescador diuino dixo, quando vio a su Maestro gloriosamente transfigurado; *Faciamus hic tria tabernacula: tibi unum, Moyse unum, & Elie unum.* Reparatas el mas penitente Doctor, y dize; *Si autem quaris tria tabernacula, nequaquam seruos cum Domino conferas:* Que disposicion es esa, Pedro, al Señor poneys con los criados; Vos, y Christo en vna mansion, sin reconocer la superioridad de la alteza? Quando le veys glorioso aclamado del Padre, os igualais con el? Para quando aguardays a rendirle vassallages a su grandeza? Llegael mismo Christo a lauar a Pedro los pies, y estrañando la accion, reconocido Pedro, le dize; *Domine, tu mihi lauas pedes?* Señor, vuestra grandeza, vuestra Magestad inferior a la pequenez mia? vos arrodillado, yo en pie? vos siendo Señor, y yo criatura; tan trocadas las fuertes, que parezca la criatura Criador, y el Criador criatura? *Non lauabis mihi pedes in aeternum:* desconocido pareciera a todos los ojos, en consentir la accion. La duda está ya de las puertas adentro: Vee glorioso el Vicario de Christo a Christo, y como no reconociendo altezas, ni glorias, se iguala con el; *Seruos cum Domino consent:* *Faciamus hic tria tabernacula: tibi unum, Moyse unum, & Elie unum:* y veele en el acto mas humilde, y ai conoce altezas, y conoce glorias. No era el mismo? no auia mas ocasion, viendole glorioso, y acla-

Mat. 17.  
n.4.

Hiero. in  
cap. 17.  
Mas. l. 3.

Ioan. 13.  
n.6.

Ibid. n. 7.



del que entre vosotros está, y no le conoceys,  
 siendo el verdadero Mefsias: que si en mi ha-  
 llays aprecio de algun ser, lo que confieso es,  
 que mis manos aun no son dignas de desatar la  
 correa de su calçado. Aqui veo las manos de  
 Iuan tan abatidas, y humildes, que aun se juzgan  
 por indignas de llegar a los pies de Christo.  
 Haga pausa aqui el entendimiento: y viendo las  
 prifas de Christo de yrse a baptizar de Iuan; *Al-*  
*tera die vidit Ioannes Iesum venientem ad se;* re-  
 pare las acciones. Ponese Christo como inferior  
 a Iuan: pone Iuan las manos sobre la cabeça de  
 Christo, y parece Iuan Dios, y Dios no parece  
 Dios. Porque Iuan parece ai Dios? Porque ofre-  
 ciendole el tenerle por Dios, se humilló Iuan, no  
 solamente hasta no parecer Dios, mas hasta no  
 parecer Iuan. Pues, con que pagó Dios esas hu-  
 mildades? Con que Iuan parezca Dios, y q Dios  
 parezca Iuan. Porque las manos de Iuan se veen  
 sobre la cabeça de Dios? Porque manos que se  
 humillan hasta los pies de Dios, como de justi-  
 cia parece les deue Dios la alteza de ponerlas  
 sobre la cabeça de Dios. Doy por autor del pen-  
 samiento a la boca de oro de Chrysoftomo; el  
 qual sobre la palabra *Non sum dignus, &c. dize;*  
*Et ideò amicus quoque fuit sponsi, & manum, quam*  
*esse calceamento dixit indignam, hanc super caput*  
*suum Christus attraxit.* La cabeça de Christo es  
 Dios, dixo Pablo; *Caput Christi Deus.* Pues en  
 poner, y sublimar ai Dios vnas manos humildes  
 dize la grandeza, que a la humildad es deuida;  
 como de justicia dixe, y deuda la llamo obra;

*Chrysoft.  
 hom. 38.  
 ad populū  
 Antioch.  
 abeced. 2.  
 lit. A.*

*1. Cor. 11  
 n 3.*

B por-

porq̄ quando oygo dezirle Christo a Iuan; *Sic de-  
cet nos implere omnem iustitiam*, no lo rehuseys  
Iuan, q̄ e asi cumplimos entre vos y yo la justifi-  
cia. ¿No habla del baptismo, porq̄ de justicia no  
deuia Christo baptizarse; accion fue voluntaria.  
Pues que iusticia se cúple? La de pagar Dios las  
humildades de Iuã. Abatiose hasta no poder mas,  
pues sublimele Dios, hasta no poder mas: parez-  
ca Dios inferior a Iuan, y manos que tanto se  
humillaron, esten sobre la cabeça del mesmo  
Dios; que no pudiendo auer cosa superior a Dios,  
si Iuan se abatio hasta no poder mas, Dios paga  
sus humildades hasta no poder mas.

*Luc. 1.  
num. 38.  
Bernard.  
homil. 4.  
sup. Mis-  
sus est.*

Sazone con los poſtres el diuino Bernardo  
el assumpto. Baxò vn celestial Parainfo por  
nuncio a la celestial Reyna, y saludando con  
pundonores su Alteza, le hizo notoria su emba-  
xada: asegurale impossibles el Angel: y dize Ma-  
ria; *Ecce Ancilla Domini*, esclaua soy del señor.  
O acto heroico de humildad, dize Bernardo;  
*Mater Dei eligitur, & ancillam se nominat*. En lo  
que està la duda es, quando quedò Maria hecha  
Madre de Dios? (dexo preambulos, y asiento  
verdades de opiniones comunes) quando dixo  
*fiat*, dando su consentimiento: pues que media  
entre llamarse Maria, esclaua, y ser Madre de  
Dios? Nada: porque en viendo Dios vn acto de  
humildad, como el de Maria, se apresura a pa-  
garlele con hazerla Madre suya. Así dize Ber-  
nardo; *Humilitate concepit*, con la humildad con-  
cibio a Dios: pues que connexion tiene Madre  
de Dios, y esclaua? Madre de Dios suprema alte-

*homil. 1.  
sup. Mis-  
sus est.*

za, con olores de infinita: esclava abatido ser, con inferior baxeza, entonces madre, quando esclava? Entonces mas superior, quando mas inferior? Si que para llegar a ser mas, si Dios, siendo Dios hecha por el camino de ser menos la criatura, entonces será mas, quando con humildes rendimientos fuere en la casa de Dios menos.

*Confiteor tibi Pater, &c.* quien son los engrandecidos? a quien se reuelan los misterios divinos? con quien comunica Dios lo interior de sus secretos? *revelasti ea paruulis*: que humildades tienen por paga altezas, siendo en su casa los menores mayores.

C A P. II. *Que si los humildes en la casa de Dios son los mayores: à de ser Francisco el mayor de los Santos, pues es, el humilde por anthonomastia.*

**D**O S cosas auian acreditado por Dios al Precursor de Dios, sus excelentes virtudes, y la calificacion, que del, y dellas auia hecho Christo, *inter notos mulierum non sur. Mat. II. rexit maior Ioanne Baptista*, no ha nacido de las mugeres hombre mayor que san Iuan Baptista, quiere acreditarse Christo por Dios verdadero, *Ibi dem.* y dize: *Qui minor est in regno Cœlorum maior est illo*, el que es menor, es mayor: pues aqui de Dios señor como puede el que es menor, ser mayor? Con que probais que sois mayor? Responde Rupeito, *Christus Iesus Filius Dei, minor, et minimus omnium nostrum, minor cunctis paruulis, humilior humilibus.* Con esto prueuo q̄ soy mayor, que

Juan, quando prueuo que soy menor. Quiero valerme del argumento. Entre los santos el mas humilde Francisco, el menor Francisco; luego entre los santos el mayor Francisco: q̄ si Christo prouando que es menor, prueua configuientemente que es mayor; *ministrans ut minimus regnas ut maximus*, dize el Tuiciense Abad, quando menor, *ut minimus*, mayor, *maximus*. Que siéte de si Francisco? digalo su hijo el Serafico Doctor; *In propria quidem reputatione nihil erat, nisi uent. in peccator*, q̄ es la misma nada, que es el mayor peccador; *Sum maximus peccatorum*, solia dezir mi P. N. c. 6.º *santo Padre*. Veis aqui sus humildades, *minimus*, de eius *que ha de seguirse de ai? maximus*, ser el mayor. *humilitate*

Denos principio a estas grandezas las primeras pa'abras del Euangelio; *Confiteor tibi Pater, &c.* que careadas con vnas que el Serafin diuino dixo, inuestigaremos la paga de su humildad. Yo os confieso por padre, dize a Christo Francisco: y repare luego, en que a los principios de su conuersion ante el Obispo de Asis, no solo renunció la parte de bienes que le tocauã de su padre, sino a su mismo padre. Quien vio tal accion? *Haetenus*, dize, *te vocauit patrem interris; deinceps securè, & liberius dicam; Pater noster, Frãcisci, qui est in cœlis*. Lo que tengo de hijo tuyo lo renuncio, solo a Dios tengo por padre. Acogime al sagrado de Teodoro para la explicacion; *Nullus pater in terra reperitur, qui pater omnium hominum sit, neque qui pater totius unius hominis sit; quilibet enim dimidiatus pater est, Carnis, scilicet, progenitor; non verò animæ, quæ præcipua pars homi-*

*hominis est*; No engendra el hombre a todo el hombre, Dios es padre tambien del hōbre, dando la parte mas principal, que es el alma: de manera, que el hombre al hōbre le dà el ser corporeo, y Dios al hombre le dà el espiritual. Que renuncia Francisco? Lo que de su padre ha recibido, que es el ser corporeo: y quien tiene por padre? a Dios. Pues, si Dios es padre solo de lo espiritual, porque dize Francisco que solo Dios es su padre, y renuncia lo que del terreno ha recibido? Hase hecho todo espiritu, ha perdido el ser? Como dize; *Securè dicam Pater: a Dios llamo padre con toda seguridad, no tengo otro padre; Confiteor tibi Pater.* O realce divino de la humildad, y no se estrañe el realce, quando ay apoyo suficiente. Para el, todo es espiritu Francisco, y solo a Dios tiene por padre; que como Dios lo que quiere puede, sabe, y puede hazerlo Dios. Vio Ezechiel el Espiritu de Dios, que venia de la region del aquilon; *Vidi, & ecce ventus turbi- Ezechiel nis: o como leen otros; Spiritus auferens veniebat 1. nu. 4. ab aquilone: & nubes magna, & ignis in circuitu eius:* y venia en vna nube cercado todo de abrasante fuego. Repara con su agudeza assueta el gran Origenes, y dize; *Quomodo ponitur spiritus auferens? Deus spiritus est, & spiritus auferens con- Orig. ho- nitur: Como puede ser espiritu, y quitar? Dios es mil. 1. su- per c. 1. e spiritu, y espiritu que quita? Digate que dà, pues Ezech. venir en nube comunicaciō dize de beneficios: *litera H,* y si es espiritu que quita, que quita Dios de mi? *& I.* o que quita de mi alma? *Quid à me auferit, & ab anima mea?* para que se pueda dezir *auferens, ut* *meris.**

*meritò auferens prædicetur?* Rinda sus pensiones el entendimiento a este quitar de Dios, *utique mala*. Responde el doctísimo autor; *Et tunc sentio bonitatem eius*: De mi quita Dios lo malo que ay en mi, y en mi pone Dios lo bueno que ay en si; y hasta quitar Dios de mi lo que ay en mi, no pone Dios en mi lo que ay en si: así prosigue; *Quando purgatus fuerit ab auferente spiritu, tunc incipiet nebula magna frui*. Que quita Dios de vna criatura? lo que de si tiene, *utique mala*, y en esta pone *bonitatem eius*, lo bueno de si: luego ha de perder esta criatura lo que tiene de si, y gozar como toda espiritual lo que en ella pone Dios. Explique esta Filosofía diuina, la natural. Quando vna forma de nuevo se introduce en la materia, forçoso es que dexé de tener la que antes poseia, y que perdiendola pierda el ser que gozaua, y goze del nuevo ser que le dà la forma que de nuevo recibe. Clara cosa, quando la materia està informada con calor, calida es; pero si recibe la frialdad, fria es, y dexa de ser calida. Mientras, vn alma no goza de fauores diuinos, està llena de deseos, y afectos terrestres, es alma de criatura; mas en tocandola Dios con sus afectos, que efectos causa? Digalo el gran Pontífice Gregor. *Magn. in Gregorio; Subita mutatione me derelinquo, & in expositio eius similitudinem illico liquefacta transformor, ne cap. 1. Cantic. lit. H.* pierde el ser que antes tenia, y dexándose a si misma: informada con la nueva forma, dexa de ser alma, y deshecha se transforma en Dios, y es Dios la criatura, *illico liquefacta transformor*: y et cetera. *Spal. 72. n. 26.* po? digalo David; *Defecit caro mea, & cor meum Deus*



*Deus cordis mei. & pars mea Deus in aeternū.* Todo lo terreno se piede, todo falta, queda vna criatura toda espiritual. Bien por experiencia asegura el Serafin diuino la doctrina; *Secure dicam Pater:* Espiritualizado estoy, vnido estoy con Dios, el ser corporeo he perdido, mis afectos no son de criatura. Haga el discurso humano aun mas apretada prueua de lo espiritual de Francisco. Enferma el santo, y siendo necesario darle vn cauterio de fuego, despues de exercitada su actiuidad en el cuerpo, que dize: *Laudate altissimum: quia vere dico vobis, nec ignis ardorem sensi, nec carnis vllum dolorem:* Alabad hijos a Dios, que ni he sentido el ardor del fuego, ni la carne dolor alguno. No vaya el testimonio solo de boca de Francisco, y en cosas naturales hable vn Físico, facendo la consecuencia legitima. Hallase presente a esta accion, y dize a los circunstantes; *Dico vobis, fratres, vidi mirabilia hodie: quia enim ad tantam peruenerat puritatem, ut caro spiritui, & spiritus Deo harmonia mirabili concordarent:* Marauillas, y prodigios he visto oy: a tanta pureza ha llegado este cuerpo de Francisco, que la carne es espiritu, y el espiritu esta vnido con Dios. O dicho prodigioso. O consecuencia colegida del antecedente de su vida milagrosa: la carne espiritu, y el espiritu diuinizado. Llámense Angeles con hyperboles encarecimientos, los demas santos, que a quien mejor le asienta el titulo, es a S. Francisco mi Padre. O hóbne Angel. O ser corporeo espiritualizado. O infe-

*Autor historia Seraphica, cap. 5. de austeritate vite S. P. N. fol. 33. col. 1.*

*Ibidem*

O inferioridades pagadas con altezas, O menor mayor, pues tienen tal ascenso tus humildades, llamar puedes a Dios padre: *Confiteor tibi Pater*, y afuer de espiritual substancia, cōfessar en la perdida del corporeo ser, las glorias de tus mejoras.

**CAP. III.** *Que Dios entonces se llama Señor, y baze alardes de serlo, quando dà; siendo empeños para el, el titulo para solicitar dadiuas.*

**S** Eñor llama Francisco a Dios, *Domine*: recios cōfiessa en ello. Tres Reyes sacò Dios del oriente, guiados con la luz de vna brillante estrella, que les siruio de page de Acha, llegan a Belen, y quando regozijados esperauan nueuas del hospicio del Rey de los Reyes, preguntan; *Vbi est qui natus est Rex?* en busca venimos de vn Rey poderoso que ha nacido: profuguen su dudoso viage ( aunque ciertos de hallarlo que buscauan ) y llevando por guia la estrella, llegan al inhabitable aluergue, donde Christo estaua; y entrando dizen que hallaron vn niño; *Intrantes domum inuenerunt puerum*: no parece han hallado lo que buscauan. Que buscauan? Vn Rey: pues deuia dezir el Euangelista san Mateo, *Inuenerunt Regem*. Como Reyes, si es ese el Rey que buscays, le tratays con tan poco respecto, al que reconoceys por vuestro superior? llamadle Rey como antes, que en esto publicays su grandeza: no le llameys niño, que publicays inferioridades: y a Rey, y a niño. Particular mysterio encierra: al principio le llaman Rey,

Rey: y es que Dios les ha dado; y ellos han recibido de Dios, la dadiua de vna misteriosa luz. Entran los Reyes, y *obtulerunt ei munera*; y recibe Dios de ellos: pues quando Dios ha dado, llámese Rey; mas quando Dios recibe, llámese niño. Que alardes de Señor, y Magestades de Rey, quando dà, las haze Dios.

Perdio con mejoras conocidas la vida el ladrón mas nombrado, en compañía de Christo, y quando las fatigas de la cercana muerte, a otros quitan el conocimiento, el le tuuo mas perfecto, y a Christo le dixo; *Domine memento mei, cum*

*Luc. 13.  
num. 42.*

*veneris in regnum tuum*: Solo os suplico, que pues soys Rey verdadero, quando estuuiere des en la possession de vuestro Reyno, os acordeys de mi.

Oye la petició Christo, y anda tan manirroto en dar, que en vez de conceder los recuerdos de su suplica, le dà possessions de presente; *Hodie*

*mecum eris in paradyso*. Repara el Padre san Ambrosio la peticion, y la dadiua: y dize; *Vberior est*

*Ambros.  
sup. 6. 23.*

*gratia, quàm precatio*: Mas dà aqui Christo de lo que le piden; *Ille enim rogabat, ut memor sui esset,*

*Mat. sermone de*

*cum venisset in Regnum suum*: El no pedia mas de recuerdos; aqui le dan possessions, y possessions de Reyno. Que le obligò a Dios a tales

*ladroneib.  
in instio  
lib. 10.*

franquezas? Miremos lo que dixo el ladrón; *Domine*: llamò a Christo Señor, y para parecerlo Christo, lo ha de parecer dàdo, dar esperanças no era dar, dar possessions es dar: pues quando Christo se vee con empeños de que le llaman Señor, dà hasta dar su Reyno; que si con las dadiuas lo parece, darle titulo de señor le empenò para ta-

C

les

*Ibidem.*

les franquezas : deuase todo al diuino Doctor; *Semper enim Dominus plus tribuit, quàm rogatur;* que en llamando a Dios Señor, mas ha de dar de lo que le piden.

S. P. N.  
Frãcisc.  
in orat.  
quotid.  
tom. 1.  
opuscul.

Señor llama a Christo Francisco ; *Domine;* porque a vista de los recibos el titulo le conuene, pues nunca Dios parece hizo mayores alardes de Señor, que con lo que dio a san Francisco mi Padre. Publique estos recibos el mismo santo: dize el Serafin diuino ; *Deus meus, & omnia:* vos soys mi Dios, y soys todas las cosas para mi. No hallè poco misterio en la breuedad de las palabras que de ordinario dezia mi gran Padre. Careceys de algo Francisco santo ? No, que todo lo tengo, *omnia;* porque tengo a Dios, y Dios para mi es todas las cosas. Aqui hallè la mayor publicacion de los recibos de Francisco. Yo confieso que Dios es todo para todos : mas Dios no es todas las cosas para todos. Esta diuision hizo el Apostol san Pablo, y hablando de Dios en la gloria, dize ; *Vt sit Deus omnia in omnibus :* Ha de ser Dios todas las cosas en todos, ò para todos ; luego en esta vida para nosotros no es Dios todas las cosas ? No , porque como conste el hombre de alma, y cuerpo , quando el alma tiene a Dios; para el socorro del cuerpo, se necessita del cuydado, para su mantenimiento. Tengo a Dios , y no es Dios para mi todas las cosas. Aorase verà la grandeza de Francisco; *Deus meus, & omnia.* Fue dezir, viuiendo, siendo viador , gozo fueros de bienauenturado , para mi Dios es todas las cosas. Que otra cosa manifesta

fiesta el dexarse tan del todo en las manos de Dios. Publique estas grandezas mi gran Padre, que aclamaciones dellas son lo que a sus hijos dixo; *Heu quàm bonum est fratres Deo seruire: melior est Dei seruitus, quàm mundi principatus*; yo siruo a Dios, y siruiendole, es Dios todas las cosas para mi: el mas poderoso necessita: mas yo con Dios todas las cosas tengo.

Collat.

13. de co.

gnoscedo

seruo Dei

lib. 3.

No quiero sea por propio dicho sospechoso el fauor. Digalo en breues palabras no menos que vn Pontifice; y sea Alexandro quarto, que considerando las dadiuas de Dios, y recibos de Francisco, dize de mi gran Padre; *Grande, ac singulare miraculum*: Prodigio raro, obra inulitada, milagro grande de Dios es Francisco: y repararayo aqui. *Quid est miraculum?* Y respondiendò a lo legitimo, definir se deue; *Opus supra naturam*: vna obra sobrenatural: pues dezir que Francisco es vn milagro: es dezir, que goza fueros, como de bienauenturado; siendo Dios para el todas las cosas, y como ageno del humano ser, y todo espiritual se he de definir, que es; *Opus supra naturam*. Valgame por vn breue rato passarme de su vida a su muerte. Viviendo es Francisco obra superior a la naturaleza, y por esso, *miraculum*; y muriendo, dirè, *Grande, ac singulare miraculum*. Que para que aun despues de muerto no pareciera obra de la naturaleza, sino superior a ella, guardò Dios lo mas singular del milagro. Paga es de los rebeliones, que el cuerpo, mientras goza de la compania del alma,

Habetur

in eius

bulla de

S. P. N.

Francisco

le haze, la pena *incinerationis*, que el Teologo llama, ó paga de la culpa del primer hombre, derivada a los vivientes successores suyos, a cuya causa paga contradicciones el cuerpo, que al espíritu hizo, con detenciones de gloria: y así no solamente su purgatorio es la resolución en polvo, sino las esperanças prolongadas de gozar dotes divinos: porque dado que el alma de vn justo goze de Dios, aun desde el instante que se deshaze la estrecha vnion, quedá al cadauer seco por duraciones temporales, libradas sus posesiones en esperanças. Mire con gusto estas penas, y halle en vez de penas glorias en san Francisco mi Padre. Como se conserva este cuerpo

*Fran:is-*  
*cus de*  
*Bautio*  
*in epistola*  
*de prodigi-*  
*osa sta-*  
*tura S.*  
*Francisci.*

santo? Digalo vn testigo de vista; *Erat autem corpus ita incorruptum quasi esset prima die positum: videbatur enim quasi dormiens: Yo vi (dize Afergio Cardenal del titulo de S. Eusebio) el cuerpo de Francisco, en compañía del Pontifice Nicolauo Quinto; y como testigo de vista, puesto como estoy en el trance de la muerte (que en tal ocasión lo dixo) lo que certifico es, que está tan ageno de corrupcion, que en vez de parecer muerto, parece está viuo en vn dulce sueño, *oculis elevatis in celum*, sus ojos puestos en el cielo, y en vez de putrefaccion (pagas comunes de la culpa)*

*Ibidem.*

*Odor insuper suavissimus talis erat, ut olfactus hominum nunquam talem senserit: despedia fragancias tan inusitadas, que el sentido por tales le rendia parias a su exceso. Sirva el apoyo a repetición para mysterios. Rebeliones del cuerpo apenas conducen de resoluciones en polvo: mas*

*dado*

dado vn cuerpo exempto de essa ley, ocasion dá a dezir, que ese cuerpo no es cuerpo, ò que siendo ha passado plaça tan de espíritu, q̄ a exempcion de leyes obliga. Y si con dispensacion diuina, a vista de recibos, no ay entre el corporeo, y el espiritual ser, mas contradiccion que si fuera vn mismo ser, a tal ser como ha de llamarse? *Grande, ac singulare miraculum*: obra, que ya que no lo es, parece superior a la naturaleza, pues no paga sus feudos, y tributos.

A mas dixere cõducia la culpa; retardaciones al cuerpo de posesiones de gloria: pena es en pago della. Por esta parte de la comun ley no parece se exemptò Francisco: pues quando damos posesiones gloriosas al alma, conocemos dilaciones dellas en el cuerpo fuyo. Reconozcamos de estas dilaciones vn superior fauor. Que suspendiendo leyes, vnido vn cuerpo al alma goze doctes diuinos, y acelerando glorias, no pague retardaciones penosas: marauilla de Dios. Mas que vn cuerpo careciendo de forma, goze glorias por sí; marauilla grande. Assiente el primer fundamento san Iuan. *Scimus quoniam cum apparuerit, similes ei erimus.* Tenga esperanças el *stola 1. c.* cuerpo de gozar glorias, que para su possession *3. n. 2.* se le dà librança (si bien no a pagar a letra vista) serà su paga, *cum apparuerit*, y recibirla en vna semejança diuina, quedando por lo glorioso tan semejante la criatura al Criador, que estando en Dios (si bien no con vnidad essencial) parezca por la similitud con que le pagan, Dios qualquiera justo. Digalo la sonora Lyra de la Iglesia;

*Lyranus  
noster in  
exposit.*

fia ; Cùm immutabiliter æternæ diuinitatis con-  
templatione perfruamur, nos quoque immortales, &  
æterni in illo erimus: non idem quod ipse, sed simi-  
les: semejantes seremos.

Esta librança se da para la gloria de los cuer-  
pos de los Santos. Contemplo el del Serafico  
Francisco, y hallole al parecer pagado a letra  
vista con la similitud. Que parecerà qualquiera  
justo en la gloria? Dios. Que parece Francisco  
en la tierra? Dios. Luego esta librança de simi-  
litud ya parece la tiene Francisco.

Apriete aun mas el pensamiento Augustino  
citado de Roberto Licio Obispo Aquinatense,  
trata de los Martyres, y de la resurreccion de sus  
cuerpos, y dize el gran Doctor de la Iglesia; *Re-  
citatus à Roberto Licio, in sermone signatù S. N. P. Frãncisci, es p. 2.*  
*surgent cum cicatricibus, quæ ad ornatum facient, &  
decorum corporum:* que los hermosearà Dios con  
las llagas que en sus martyrios recibieron, siédo  
adorno de sus glorias, y hermosura de sus cuer-  
pos las mismas llagas de q̄ aora carecen. Y aña.  
*Ita piè tenere possumus, quòd S. Fran-  
ciscus cum illis signis, cum quibus ex hac vita disces-  
sit, ad vitam immortalem resurget:* resucitarà Fran-  
cisco tambien, con las llagas mismas que murio.  
Adorno, y hermosura de gloriosos cuerpos lla-  
ma Augustino a las llagas, que gozaran los mar-  
tyres quando resuciten? Como se ve el cuerpo  
de mi glorioso Padre: Llagado. Luego hermo-  
seado ya con aparatos de gloria? Luego con pa-  
gas adelantadas? Que si a los demas santos retar-  
daciones son penas de culpas; por lo santo a  
Francisco se le dan aceleraciones de gloria.

Acla



Aclame pues recibos, y reconocido de fauores llame a Dios; Señor, *Domine*. Que si el titulo ha sido empeños para las dadiuas, seralo tambien, para confessar las grandezas de quien tanto ha dado.

CAP. IIII. *Que tal vez con los fauores que Dios haze a sus Santos parece es necessario poner diferencia entre Dios y el Santo, para que el santo no parezca mas de lo que es.*

SEñor llama Francisco a Dios; *Domine*: por lo que de Dios ha recebido: y porque con el titulo confiese inferioridades en si, y superioridades en la alteza del ser de Dios. Que si por la similitud parece Dios, Francisco, y por sus obras no dexa de parecerlo, su confesion sea desengaño de su ser, y diferencia del de Dios.

Mirè con atencion vna circunstancia que Dios puso a vna cõcesion de vna petition, que hizo aquel aborto de las aguas, ò Vice Dios terreno Moyfes. Vio molestando su pueblo con la sedienta passion, y pidièdo a Dios socorro; *Clamauit autè Moyfes ad Dominum*. Concede la petition, siendo la circunstancia la siguiente; *En ego stabo ibi coram te supra petram Horeb: percutiesque petram, & exhibit ex ea aqua*. Darè las aguas q̄ pides; saldràn de vna piedra: herirasla cõ la vara q̄ te he dado (instrumèto de mayores prodigios) y yo estarè alli delãte de ti sobre la piedra. Nouicio parece en hazer milagros Moyfes. Cõ los requirimiètos de la obseruãcia de tantas circũstancias. Si cõ el mando, y palo q̄ Dios le auia dado, supo a vn tocar de las aguas boluer sus cristales

*Exod. II  
n. 4. & 6.*

en colores roxos. Si en alto levantado el instrumento dado de Dios, hizo que siruiendole truenos por ecos de la municion que disparaua, fuesen rayos su poluora, y haziendo de opuestos contrarios, *grando, & ignis mixta pariter*, vnidas balas, ni el racional viuiente se escapasse de la muerte, ni al irracional fugitiuo dexasse de alcançarle; y esto todo solo con dezirle Dios vna palabra; *Et dixit Dominus ad Moysen: extende manum tuam in caelum, ut fiat grando*. Para que a este milagro de las aguas tantos requisitos? *Ego stabo ibi*. Yo estarè alli presente: a tu vista; *coram te*. Para que esta asistencia de Dios? Responde

*Ruperts.* Ruperto; *Ne tanti beneficij gratia homini, & non in Exod.* Deo transcribatur: antes por auer hecho Moyses tantos prodigios, assiste Dios al hazer este, para que se conozca que Moyses es hombre, y no es Dios, y a Dios se tenga por Dios, y a Moyses por criatura: que si sus prodigios solicitan apoyos de diuino, la asistencia de Dios manifieste su ser, y a vista de obras prodigiosas de vn hombre, si sus apariencias dan muestras de parecer Dios; estando alli Dios, de muestras de que solo es vn instrumento Moyses, por quien obra Dios.

Elogios solicitauan diuinos las virtudes de aquel, ò por justo mas paciente, ò por paciente mas justo (que recibir los pesares por quilates, y por adarmes los consuelos, credits son para parecer diuino vn justo) y atendiendo a su inmutabilidad, y que en vez de queexas rendia gracias; *Dominus dedit; Dominus abstulit: sicut Domino placuit, ita factum est; sic nomen Domini bene di-*

*Iob 1. 1.*  
*21.*

*ne di-*

ned. Nam. Dase principio a su historia, y rixiendo la pluma Dios, entra diziendo: *vir erat in terra Hus nomine Iob* Iob era hombre *vir erat*, la patria *Chrysof. homil. 2. de patientia Iob.* Hus, *in terra Hus*, su nombre Iob, *nomine Iob.* Repara el Constantinopolitano Arçobispo, en las señas que por orden de Dios se ponen, y dando la causa dize: *Quoniam quidem vitam narraturus erat virtuosam, nostramque vim supra modum vincentem, nequis ad agonis sublimitatem respiciens putaret non humanam, sed peregrinam esse naturam, describit naturam,* dente señas de Iob, que necesario es darlas, digase que es hombre, de su terrena patria, se haga mencion, que si su prodigiosa santidad solicita apoyos divinos: La noticia de su ser, desmentirá sospechas. O Seraphin Francisco con quien mas podia engañarse el humano entendimiento, en teneros en mas de lo que sois que con vos: Mas guian luzes diziendo: *In officio Franciscus vir,* Francisco hombre es, no es Dios; Dios parece; criatura es, su confesion lo dize, *Domine,* que el Señor es Dios, que a no confessar lo; viendo obras en Dios de Dios, y obras en Francisco que parecen ras de Dios, ignorarse podia qual era el verdadero Dios. *S. P. N. Francisci.*

Por blason diuino de la omnipotencia soberana se ponen los rendimientos de toda criatura, *tibi enim serbiat omnis creatura.* Con estos vasallajes confiesan inferioridades en sí, y superioridad en Dios. Manda a sus criaturas Dios, y prestatas le rinden obediencia, como dize Iudith: *Non est qui resistat voci tue,* y si bien lo miramos no faltan estos *Iudith cap. 16. n. 17.*

D bla-

blasfones a S. Francisco mi Padre, pues podemos tambien dezir del ; *Non est qui resistat voci tua:* que cosa ay criada de Dios, que a la voz de Francisco no rinda sujeciones? Muestrese aquel receptaculo de las aguas, ò profundo abismo alborotado: que firuiendole las espumas blancas de ojos, en viendo a Francisco: tranquilo sossegará sus furiosas altivezes; *Ecce ad saluandum nos adest* *Historia de Francisco*, dixo vn peregrino, quando furiosas olas al parecer roziauan estrellas, dando por autor de sus quietudes a Francisco ( cuyo nombre innocaua) en trance peligroso: mostrandose aqui quando obediente el aquario elemento, no menos rendido el aereo al querer suyo, en otras ocasiones. Opriman exalaciones terrenas de otros elemétos ayudadas, a que encapotadas nubes no solo hagan reseñas de enojos, sino que los manifiesten, pagando los recibos de la tierra con nocumentos notorios a sus frutos: que a sus partos nociuos, sabrà (con vn mirarlas en el Aluerne monte Francisco) detener sus preñezes, ó fugitiuas con imperioso mando, notificarias sentencie de destierro.

Hist. Se-  
rab. de  
liberatis  
à naufra-  
gio, §. 4.  
n. 1.

Anhele el voraz fuego por materias dispuestas a su cebo, y presumptuoso a lo altiuo, aun de sus mayores contrarios, publique victorias. Reconozca solo por vencedor de sus actinidades, a su criador: mas quien viere a Francisco en medio del (por defender su pureza) quando sin lesion sale victorioso, quedando el vencedor: quando el fuego vencido, a admiraciones mas que de criatura conuida; *Videns beatum virum integro,*

gro, & illaeso ab igne corpore (quem illudere statuerat, maxime admirari cepit. Pues rendiendole parias, mas parece criador, que criatura: y quando elementos le obseruan fueros, como a diuino; irracionales criaturas como a Dios le obedecen.

Pisanus  
in confor  
mitati-  
bus, fru-  
ctu 39.

Formen las cantoras aues sonoros moteres, quando lo manda Francisco; que a su querer se ofentaran tan obedientes: que si sonoras cantan quando lo manda, mudas se hagan, porque les pone

precepto de silencio; *Non est qui resistat voci Francisci*: todo le esta obediente, hasta la misma muerte, cuyas llaves de ella, y de la vida el tenerlas se concede a Dios solo.

Hist. Se-  
raph. de  
effi acia  
predica-  
di, c. 12.  
n. 3.

Blasfemamente a lo aleuoso puso lengua vn mancebo, en la Religion de Francisco (sacri legio notable) mas ay lenguas, que al sagrado de los cielos se atreuen. Toma a su cargo el castigo mi gran Padre, como defensor de sus hijos, y paga su culpa el agressor, con pena de muerte: inuoca el padre del muerto el fauor de Francisco, sollicitandole con las intercessiones mas efficaces de las lagrimas, condolido le aclama, y arrepentido le suplica por el difunto, y haziendo afuer de Dios Francisco, restituye la vida ya quitada. (Hasta aqui la historia.) Tomemos agora su dicho al resucitado. Viuo muerto, quien te quitó la vida, y quien te la boluio a dar? Responde,

*Morientem eductum de corpore per beatum Franciscum, deductum asseruit, & reductum*: Francisco me la quitó, y Francisco me la boluio a dar.

Quien tiene las llaves de la vida, y la muerte?

Dios solo: mas a la voz de Francisco, afuer de

Hist. Se-  
raph. ex  
mortui  
rescitat.  
§. 2. n. 3.

D 2. Dios.

Hist. Se  
rapb. c. 6.  
de conde-  
scensionibus  
diuinis, n. 10.

Dios nada se le refiſte aunq̄ ſea la muerte. Haſta los miſmos demonios le rinden obediencias a Francisco. Pongan trincheas los infernales enemigos contra vna ciudad, amenacen execuciones de permisiones diuinas, para caſtigos merecidos, notifiquen ruinas de aſolamientos vniuerſales, que a ſus intentos, pondra freno Francisco, con vn mandato ſuyo, *vade* le dize a fray Silueſtro ſu companero, *ante portam ciuitatis, & in virtute obedientie præcipe; vt exeant feſtinanter*, por obediencia les manja, que con toda preſteza ſe auſenten, y dexen la ciudad libre ſin moleſtar ſus habitantes. Va el obediente hijo a notificar la Real (al parecer) prouiſion, y dize a los demonios: *Ex parte omnipotentis Dei, & iuſſu ſerui eius Franciſci procul hinc diſcedite demones vniuerſi*, de parte de Dios, y por mandado de Francisco os apartad de aqui. Y reparo yo, ſi le embia Francisco, como dize, va por parte de Dios? *Ex parte Dei*: es Dios Francisco? no que por eſto dize, *iuſſu ſerui Dei Franciſci*, pues ſi Francisco no es Dios, auia de dezir, por mandado de Dios, y de parte de Francisco, os mando que os aparteis de aqui. Si Dios es todo, como le haze todo a Francisco, diziendo, que Francisco lo manda? Auiendo de dezir q̄ lo manda Dios? Dios es todo, Dios es quien manda, mas a Francisco tan afuer de Dios le obedece todo, que trocando terminos dize que manda Francisco, lo que manda Dios.

Dolientes hablé. Que enfermedades a la voz imperioſa de Francisco no han dexado de moleſtar

leſtar

le far los cuerpos? Cure Christo vn ciego a nati-  
 uitate siendo el Colirio medicinal su saliuá, que  
 Francisco con la suya reparara las mismas faltas  
 de la naturaleza, *cum sputo suo, ter ipsius oculos li-  
 niuisset lumen concupitum restituit.* Restituyò vista  
 a vna jubentud mugeril, que ciega le ofrecieron,  
 dexandola con vista solo con la saliuá suya. Of-  
 tenten virtudes interiores del Hijo de Maria ex-  
 teriores vestimentos. Y a su contacto, que de con-  
 sanidad perfecta, vna doliente muger: que con  
 los de Francisco (aun expoliado dellos) como si  
 el sayal toscó fuera capaz sujeto de recibir fabo-  
 res, así a su tacto solo, còdolidos alienta. Hable  
 de vna cuerda suya el oraculo de la oraciõ, el Re-  
 uerendissimo y venerable Padre fray Luis de  
 Granada de la orden de nuestro Padre S. Domin-  
 go *Cordam apud se qua Cinctus fuerat sanctus Pa-  
 ter, eius tactu agri sanantur.* De que trances mor-  
 tales no han librado cosas que a Francisco han  
 feruido? que enfermedades no han hallado medi-  
 cina segura en su refugio? que a Dios siẽdo Dios  
 todo le obedezca, no lo estraño: mas que Francis-  
 co, no siendo Dios, obre como si lo fuera, esso me  
 admira: y tanto que me admiran mas obras de  
 Francisco, en Francisco, que obras de Dios, en  
 Dios.

*Sedulius  
 de gratia  
 sanit. cap  
 12. n. 13*

*Ludouic.  
 Granat.  
 ser. 4. S.  
 P. Fran-  
 cisci.*

Tierra firme hizo Christo de las inconstantes  
 aguas auista del Apostol San Pedro, y moui-  
 do el vice Dios, del amor de su Dios le di-  
 ze: *Si tu es, iube me venire ad te super aquas.*  
 Si sois Dios (como yo lo creo) hazed, que  
 yo ande por encima de estas aguas, como

*Mat. 14.  
 num. 28.*

vos

vos aueys andado; hasta llegar a vuestra presencia. Atento a las palabras Augustino, haze el papel de Pedro, y dizele a Christo; *Si tu es, non miror; quid enim mirum, si conditori suo creatura famulatur. Hoc ego non miror, fac ut mirer: ambulet Petrus; fac quod mirer, iube me venire ad te super aquas: Que ansi andeys sobre las aguas, siendo vos Dios, no me admiro: que si el agua es criatura, y vos loys Criador, obedecer toda criatura a su criador, no causa admiracion. Fac quod mirer: si quereys que me admire mas; Ambulet Petrus, haga yo lo que vos hazeis: ande yo por encima de las aguas, como vos andays; que lo que en vuestra persona no es admiracion, en mi lo serà superior: que a la voz de Dios, tierra, agua, ayre, fuego, vida, muerte, cielo, infierno, males, y todo lo demas le rinden sujeciones. Hoc ego non miror. Mas que a Francisco, siendo criatura, todo se le rinda, eso admira mas. Sosieguen pues admiraciones: y quando se publicare que, *Non est qui resistat voci Francisci*, confessando fauores, publique en si inferioridades de criatura, y altezas de Criador en Dios, llamandole Señor, *Domine*; no ocaione a que con los fauores dados de Dios, parezca Francisco mas de lo que es.*

**C A P. V.** *Que Dios como zelozo quita a S. Francisco glorias que le ha dado, para que confiese que Dios es Padre y Señor.*

**P**Arece Dios Francisco en el obrar, y llamando a Dios Señor, confiesa que es criatura. Mas



Mas hallo otro titulo, de que goza Dios, y goza Francisco; y este parece le causa zelos a Dios. Dios por excelencia se llama *Pater pauperum*, Padre de pobres: Francisco tambien por antonomasia, *Pater pauperum*. Pues para que a Dios confiese por Señor, y por padre, le quita el titulo de Padre a Francisco, publicando de camino las mayores glorias de la Religion.

Desuelos al parecer sollicitauan cuydados en el Serafin Francisco, viendo tantos como a su sagrado se acogian: y quando gozoso les dexaua vna Euangelica vida: paternales afectos le estimulaua a cuydadosos amparos: acude a sus desvelos en vision aparente Christo, y dizele a Francisco; *Francisce, quis plantauit hanc Fratrum Religionem, nonne ego? Quid ad te? Vigilabo super gregem meum: posui te signaculum ipsis.* No quisiera perder vn atamo de lo misterioso de estas palabras. Quien plantó (le dize Christo al Serafin diuino) esta Religion de estos Menores? No fuy yo? Pues, que te tocan a ti cuydados de su sustento? A mi me tocan; *Vigilabo super gregem meum*: Aduerte que yo soy el Padre, y el Fundador de esta Religion: tu no eres mas de vna señal para ellos; *posui te signaculum ipsis*. Dexo de ponderar, que aqui parece se muestra Dios zeloso, de que Francisco como Padre de esta Religion, cuydó de sus hijos. Reparo en estas vltimas palabras. Que quiere dezir, que a Francisco puso Dios por señal para ellos? Mire las señales de Francisco, y colegi la solucion de la dificultad. Armas son de Dios las llagas que Francisco tiene,

*Pisanus  
in confort  
mitatib.*

*Ecclesia  
in officio  
S. P. N.  
Francisci.*

tiene, y tratando dellas la Iglesia dize: *Signasti Domine seruum tuum Franciscum signis redemptionis nostrae.* De manera que armas, y señales vna propria cosa es, Puso Dios sus armas en Francisco. Dize pues aora su deuoto hijo Baltolome de Pisa puso Dios a Francisco por señal para ellos: fue favor a su santidad comunicadò; haziendole singular entre todos los santos? Ya lo he dicho, y no me desdigo, mas digo aora, que siendo favor fue sollicitacion de hazer Dios alardes gloriosos del titulo de Padre, que gozaua desta Religion. En Francisco puso Dios sus armas: las armas manifiestan cuya es la casa, y como esta Religion era casa propriamente de Dios, quiere que Francisco con las armas manifieste que es el Padre de estos pobres Dios, y que la Religion es suya.

*Pisanus  
in conformitatib.*

Relator (serè con breuedad) para prueba de esto, de vn tucesso que tray el propio Bartolome de Pisa, autor de las conformidades. Peticiones asiduas hazia vn alma a Dios, pidiendole el mas seguro camino para su saluacion, y como a sollicitudes nuestras acude Dios prestamente, oyò vna voz que le dixo, *ingredere in Religione mea.* El camino seguro para saluarte es entrar en mi Religion. Dudò el oyente de la respuesta del diuino Oraculo, y ignorando el cumplimiento, volbio a la vsitada peticion: ve delante de si vn Franciscano habito, y coligiendo ya mas claramente el despacho de Dios, se ofreze prestamente a la execucion de su mandato. Dudemos aora vn poco con el nuebo Religiolo, y la respuesta de

de Dios. Señor todas las Religiones, no son vuestras? No son todos vuestros hijos a vuestro divino culto dedicados? No se sacrifican con rendimientos propios al querer vuestro? Luego siendo todos hijos, y todas Religiones vuestras, necessario es declarar mas vuestros intentos, que dezir solo, *ingredere in Religione mea*, a trances obligais dudosos. Satisfagamos a la duda.

Llegò a rendir tributos de amante a lo diuino, a quella antes humana y despues diuina muger. Y yendo en busca de su Dios al sepulcro, hablando con el, y no conociéndole, le dize; *Si tu sustulisti eum dicito mihi & ego eum tollam*, si tu, le has quitado dimelo; y yo me le lleuare. Repara aqui el melifluo Bernardo en el modo de hablar de la Madalena. Por quien preguntas muger? Porque no manifiestas a quien buscas? Quien ha de entenderte tan dudosamente preguntando? *Ego eum tollam*, quié es este obiecto de tus desvelos amorosos? *quem eum?* Di su nóbre, para q̄ a tu pregunta satisfagan. Respõde el diuino Doctor. *Quia palam omnibus esse credit, quod a suo corde nec Bernard. instans recedere potest.* luego Madalena por su co. *serm. 7. in Cant.* racon el ageno, por su amor el de los demas; y assi creio que nadie podia ignorar a quien buscava. Su amado era Christo, quien era dueño de su coraçon era Dios: Y pareciõle en preguntando yo, aunque no diga su nombre, todos me entenderan, que pregunto por mi amado. Todas las Religiones de Dios son, hijos son suyos, mas esta de los menores, por antonomasia suya: y

E            assi

así con dezir, *ingredere in Religione mea*, es suficiente; para declararse, porque la juzga Dios por tan propia, por tan su amada, que en diziendo mi Religion, todos han de entender que habla desta de quien es Padre.

Que aiga de ser la mas amada de Dios el titulo q̄ nos puso lo dize, los Menores. De ai se colige el amor. Todos como he dicho son hijos de Dios: mas con esta diferencia. Los demas son hijos mancipados, ya tienen su hazienda, y las particiones hechas. Mas los menores, hijos de familia. Quien ha de cuidar de los Menores? El Padre. Luego por menores, mas propiamente hijos, y por menores mas amados han de ser: y lo son tanto, que me atrevere a dezir, que si estos hijos le faltaran a Dios, juzgara que no tenia hijos. Dixerõle al Patriarca Iacob, que era forçoso llevara Egipto a Benjamin, y dandole estas nuevas condolido quanto lastimado, Dixo, *absque liberis me esse fecistis*. Ya q̄do sin hijos. El reparo esta, quantos hijos tenia Iacob? no tenia doze? Si pues si le faltava Ioseph, y a Benjamin le lleuan, diez hijos le quedan. Como dize que faltandole estos dos queda sin hijos? *absque liberis*? La razón es: diez le quedauan, pero faltauanle dos, Ioseph y Benjamin que erã los menores, eran las prendas amadas de su, querida Rachel, y quando se vio, sin los menores, sus amados, juzga aunque le quedã hijos que no tiene hijos, porq̄ le faltan sus menores y mas queridos. No sin causa, promete Dios las duraciones desta Religion de sus Menores hasta el fin del mudo, porque a faltarle,

aunque

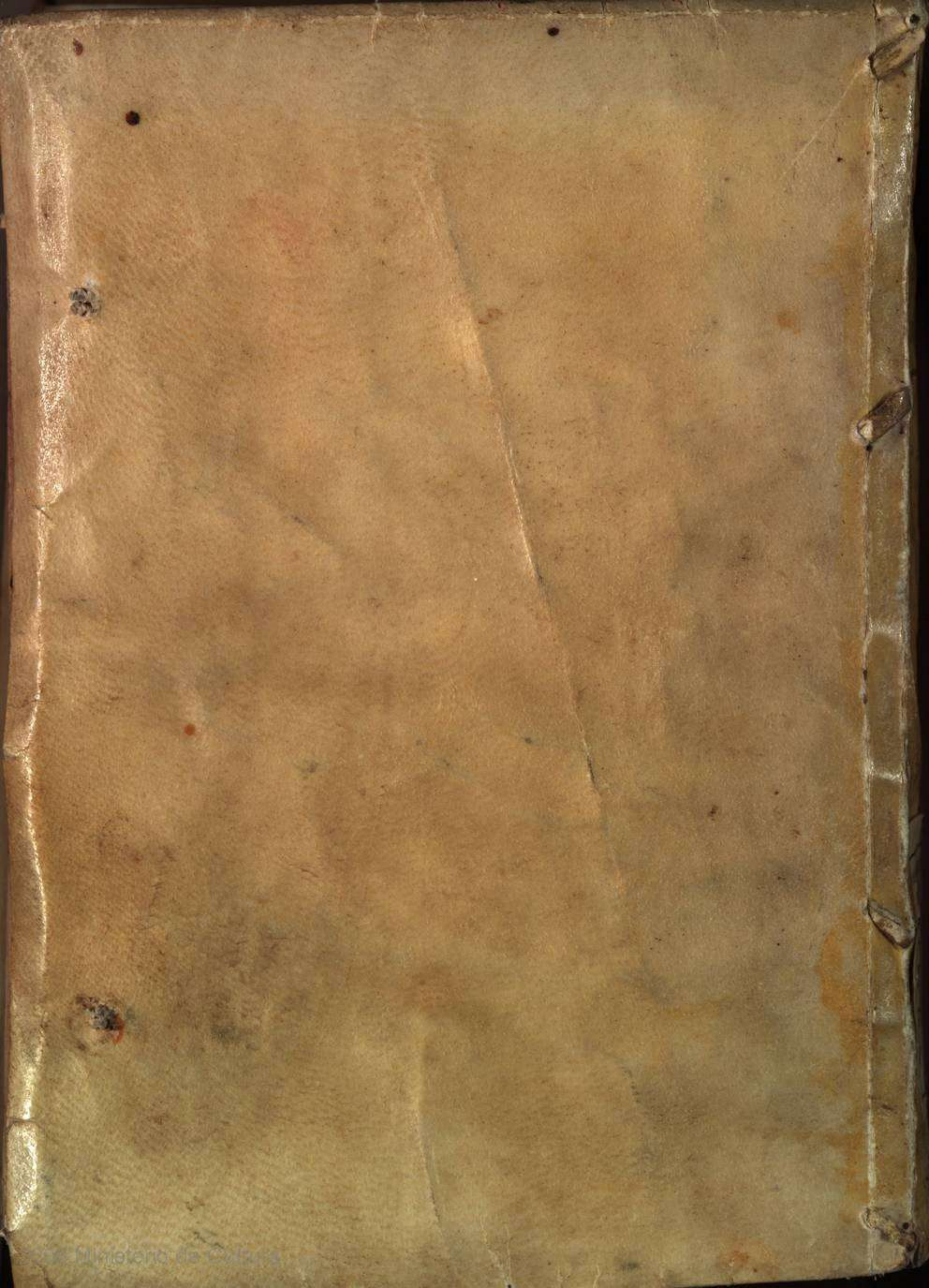
aunque las demas quedaran, juzgàra estaua sin hijos. O felicidades dichosas de estos Menores, ò perdidas felices del titulo, de hijos de Fràncisco, con mejoras de hijos del mesmo Dios. Aclame pues estos titulos el Serafin Patriarca, llamandole Padre y Señor de estos Menores. *Confiteor tibi Pater Domine.* Para q̄ como Padre solicite su amparo, como Señor, le empeñe con el titulo a nuevos beneficios a esta Religion suya; siendo los empeños, para dadiuas de gracia en esta vida, prendas de otras mayores en la eterna. *Ad quem nos perducatur ipse Filius Dei qui cum Patre, & Spiritu Sancto uiuit, & regnat in sacula seculorum. Amen.*

(.:)

Hæc, & omnia mea submitto  
pedibus S. R. E.









G.183.

SERMONES  
Panegiricos  
Enquaderna.

AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

EST<sup>E</sup> 11  
TAB<sup>A</sup> 4  
N.º 9